

Durán, 12 de julio de 2018

Señor
Representante Legal
LIMBOMAR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 091079595-4, SIETE MIL OCHOCIENTAS (7.800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de la Compañía LIMBOMAR S.A., representadas en el título No. 06. Por tanto, sirvase expedir dos nuevos títulos: uno, representativo de las 7.800 acciones cedidas al cesionario; y, otro representativo de las 392.810 acciones que me quedan de remanente en el capital social de su representada, anulando los títulos No. 02 y 06.

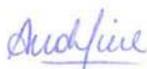
Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, cedo a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra LIMBOMAR S.A. por mi pasada calidad de propietaria de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

LA CEDENTE



ANDREA MARÍA LINCE RENDÓN
c.c.: 091078880-1

Cónyuge



Fernando Pérez Orrantía
c.c.: 0914532130

EL CESIONARIO



JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN
c.c.: 091079595-4

Señores

Durán, 12 de julio de 2018

LIMBOMAR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 091079595-4, OCHO MIL CUATROCIENTAS SESENTA (8.460) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de la Compañía LIMBOMAR S.A., representadas en el título No. 08. Por tanto, sírvase expedir dos nuevos títulos: uno, representativo de las 8.460 acciones cedidas al cesionario; y, otro representativo de las 392.810 acciones que me quedan de remanente en el capital social de su representada, anulando los títulos No. 04 y 08.

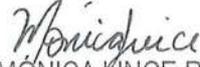
Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, cedo a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra LIMBOMAR S.A. por mi pasada calidad de propietaria de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

LA CEDENTE


MÓNICA LINCE RENDÓN
c.c.: 0910788819

Cónyuge


Luis Mario Rojas Paz y Mño
c.c.: 0910174846

EL CESIONARIO


JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN
c.c.: 091079595-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091078881-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LINCE RENDON
MONICA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
LUIS MARIO
ROJAS PAZ Y MIÑO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

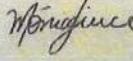
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. PSICOLOGIA EDUC. E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LINCE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2012-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-27



DIRECTOR GENERAL

TIRADA DEL CÉDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 091017484-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS PAZ Y MIÑO
LUIS MARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MONICA
LINCE RENDON



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO V2343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS BAJAÑA LUIS VICENTE

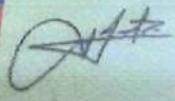
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ Y MIÑO PECHARICH GLORIA LIGIA

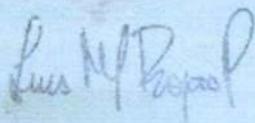
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-27



000654130

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

Señores

Durán, 12 de julio de 2018

LIMBOMAR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 091079595-4, DOS MIL SEISCIENTAS UN (2.601) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de la Compañía LIMBOMAR S.A., representadas en el título No. 09. Por tanto, sírvase expedir dos nuevos títulos: uno, representativo de las 2.601 acciones cedidas al cesionario; y, otro representativo de las 130.936 acciones que me quedan de remanente en el capital social de su representada, anulando el título No. 09.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, cedo a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra LIMBOMAR S.A. por mi pasada calidad de propietaria de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

LA CEDENTE

EL CESIONARIO

p. DANIELA MOLESTINA LINCE
c.c.: 092312249-3

DIANA LINCE RENDÓN
Apoderada
c.c.: 0910788793

JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN
c.c.: 091079595-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 071078679-3

LINCE RENDON DIANA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 10 MAYO 1974
 006-A 0207 01712 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO IDENTIFICACION/ 1974

Diana Rendon



ECUATORIANA ***** E333311222
 VIUDO CARLOS MOLESTINA PINO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANTONIO XAVIER LINCE DAVALOS
 ELSA AIDA MARGARITA RENDON
 GUAYAQUIL 27/06/2008
 27/06/2020
 TECNICO CADENAS

REN 0082143



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA *MED No 092312249-3

APELLIDOS Y NOMBRES MOLESTINA LINCE DANIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL TARQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-09-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCION BASICA
 PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOLESTINA PINO CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LINCE RENDON DIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2011-09-28
 FECHA DE EXPIRACION 2021-09-28

V4333V2222
 00081437

Daniela Molestina





ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 **No.- 2017 – 09 – 01 – 40 – P01381**

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA**
3 **LA SEÑORITA DANIELA MOLESTINA LINCE A FAVOR DE LA**
4 **SEÑORA DIANA LINCE RENDÓN.-----**
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

6 **Di 2 copias. -----**

7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, a los **DIECIOCHO** días del mes de **AGOSTO** del año Dos
9 mil diecisiete, ante mí Abogado **LUIS CARLOS AVILA STAGG**,
10 Notario Cuadragésimo Titular del Cantón, comparece la señorita
11 **DANIELA MOLESTINA LINCE**, por sus propios y personales
12 derechos; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
13 edad, estudiante, soltera, domiciliada en el cantón Samborondón
14 (lotización El Cortijo, número telefónico cero nueve nueve siete cero
15 cero dos siete tres siete) y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. La
16 compareciente es capaz para obligarse y contratar a quien de conocer
17 doy fe por haberme mostrado sus documentos de identidad.- Bien
18 instruida en el objeto y resultado de esta escritura pública de **PODER**
19 **GENERAL** a la que procede como queda indicado con amplia y entera
20 libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor
21 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
22 su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste un poder especial, y
23 más declaraciones y convenciones que se determinan al tenor de las
24 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Otorga la presente
25 escritura pública de poder general la señorita **DANIELA**
26 **MOLESTINA LINCE**, por sus propios y personales derechos, a quien
27 en adelante se podrá denominar como la “poderdante”. **SEGUNDA.-**
28 **ANTECEDENTES.-** Por motivos de estudio en el exterior la

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LCS', located at the bottom left of the page.

ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 poderdante viajará y permanecerá fuera del país de modo permanente,
2 en virtud de lo cual requiere ser representada en varios ámbitos por lo
3 que ha resuelto otorgar el presente poder general **TERCERA.-**
4 **PODER GENERAL.-** Bajo los antecedentes expuestos, la señorita
5 **DANIELA MOLESTINA LINCE**, confiere poder general amplio y
6 suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de la señora **DIANA**
7 **LINCE RENDÓN**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno
8 cero siete ocho ocho siete nueve tres, para que dicha Apoderada
9 ejecute, gestione y realice a su nombre y en su representación
10 cualquiera de los siguientes asuntos: **a)** Compre, venda, aporte,
11 permute, pacte y reciba precio, de y tome en arrendamiento y
12 administración, ceda y transfiera toda clase de bienes muebles o
13 inmuebles, locales o del exterior, a cualquier título, de propiedad de la
14 Poderdante, con las más amplias facultades para firmar cualquier tipo
15 de instrumento público o privado que fuese necesario para el efecto sin
16 que quepa alegar insuficiencia de poder. **b)** Nombre y designe abogados
17 patrocinadores o defensores que en representación de la Poderdante
18 intervengan en cualquier tipo de asunto judicial, extrajudicial, arbitral ante
19 cualquier autoridad o persona pública o privada. **c)** Gravar con cualquier
20 tipo de limitación al dominio los bienes de la poderdante, aportarlos a
21 sociedades o fideicomisos mercantiles, pudiendo comparecer, a nombre de
22 su mandante, en el otorgamiento de cualquier clase de fideicomiso
23 mercantil bien sea como constituyente, beneficiaria o en cualquier otra
24 calidad, quedando facultada para celebrar escrituras públicas, reformas o
25 adendas a las mismas y, en general, cualquier tipo de acto o contrato, por
26 instrumento público o privado, en relación a los derechos, bienes e
27 intereses de la poderdante. **d)** Abrir y cerrar cuentas corrientes y de
28 ahorros en cualquier entidad financiera del país o del exterior, pólizas de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIONES Y VOTACIONES

CIUDADANÍA N° 092312249-3

APellidos y Nombres: MOLESTINA LINCE DANIELA
 Lugar de Nacimiento: GUAYAS GUAYAS
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Estado Civil: SOLTERO

Fecha del Documento: 2017-04-23




IDENTIFICACION: DAD-SI-PB-TCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOLESTINA PINO CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LINCE RENDON DANIELA
 Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS 2017-04-23
 Fecha de Expiración: 2020-04-23

PROFESION: ESTUDIANTE

FECHA DE EMISION: 2017-04-23

FORMA DEL DOCUMENTO: ORIGINAL

FORMA DEL DOCUMENTO: COPIA

IDE CU092312249-31
 9809239F2610038ECU
 MOLESTINA<LINCE<DANIELA

CERTIFICADO DE VOTACION
 MEXICO 2017

278
 318-879

REGISTRADO
 MOLESTINA LINCE DANIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

SELECCIONADO PARA VOTAR EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2017

FECHA DE EMISION: 2017-04-23




EMBAJADA DEL ECUADOR
 MEXICO 2017

CIDUDADANA (OY)

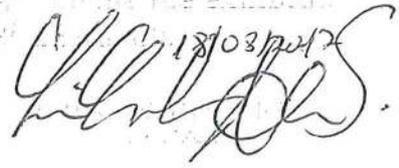
ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Melina B. B. B.

COPIA FE: Que la pre
 -01-
 en la copia del o...
 como fue exhibido

18/03/2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Danielamolestina

Número único de identificación: 0923122493

Nombres del ciudadano: MOLESTINA LINCE DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLESTINA PINO CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: LINCE RENDON DIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-046-69978



171-046-69978

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923122493

Nombre: MOLESTINA LINCE DANIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-046-69985



176-046-69985



**ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 acumulación, certificados de depósito a plazo y, en general, para que
2 realice cualquier tipo de operación financiera o bancaria a nombre de la
3 poderdante, tales como, pero sin limitarse a ellas, depósitos, retiros,
4 endosos de cheques, transferencias bancarias internas y al exterior, pagos
5 de tarjetas de créditos, recabar información de cuentas y tarjetas de crédito
6 de la poderdante y, en general, cualquier trámite que se necesite hacer ante
7 cualquier banco o institución financiera del país o del exterior a nombre de
8 la poderdante, inclusive para incluir o excluir firmas autorizadas en las
9 cuentas corrientes que tenga la poderdante. e) Solicitar a nombre de la
10 poderdante la posesión efectiva de bienes hereditarios, recibir dividendos
11 de sociedades o beneficios de fideicomisos, votar en Juntas Generales de
12 Accionistas o Socios en las que la poderdante fuere socia o accionista,
13 tales como, pero sin limitarse a ellas, las compañías LIMBOMAR S.A. y
14 VISTA AL VALLE CORP.; y, en general, realizar cualquier acto jurídico
15 permitido por las leyes a nombre de la Poderdante. f) Cobrar valores que
16 se le adeuden a la Poderdante, contratar préstamos, realizar declaraciones
17 de impuestos, recibir, abrir y contestar correspondencia pública o privada.
18 g) En general, la Apoderada, señora DIANA LINCE RENDÓN, podrá
19 ejecutar cualquier gestión o negocio jurídico, económico, comercial,
20 bursátil, financiero, o de cualquier índole en el que se hallen inmiscuidos
21 derechos e intereses de la Poderdante como si estuviesen siendo realizados
22 de forma personal por dicha poderdante en caso de hallarse presente.
23 Firma.- Abogado Nicolás Castro Quiroz, con registro número cinco ocho
24 uno seis del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta, la
25 misma que queda elevada a escritura pública.- **LEIDA QUE LE FUE**, la
26 presente escritura en alta voz y de principio a fin al otorgante, éste la



**ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 aprueba, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy
2 fe.-----

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Daniela

DANIELA MOLESTINA LINCE

C.C. 092312249-3

ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Seguiste* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



**Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIA CUADRAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000016994



20170901040P01381



NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901040P01381						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (14:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLESTINA LINCE DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923122493	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LINCE RENDON DIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910788793	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Señores

Durán, 12 de julio de 2018

LIMBOMAR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 091079595-4, DOS MIL SEISCIENTAS UN (2.600) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de la Compañía LIMBOMAR S.A., representadas en el título No. 10. Por tanto, sírvase expedir dos nuevos títulos: uno, representativo de las 2.600 acciones cedidas al cesionario; y, otro representativo de las 130.937 acciones que me quedan de remanente en el capital social de su representada, anulando el título No. 10.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, cedo a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra LIMBOMAR S.A. por mi pasada calidad de propietario de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

LA CEDENTE

EL CESIONARIO

p. SERGIO MOLESTINA LINCE
c.c.: 092431029-5


DIANA LINCE RENDÓN
Representante Legal
c.c.: 0910788793


JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN
c.c.: 091079595-4


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 091078879-3
LINCE RENDON DIANA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 10 MAYO 1974
 006-A 0207 01712 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO IDENTIFICACION/ 1974




ECUATORIANA***** E333311222
VIUDO CARLOS MOLESTINA PINO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANTONIO XAVIER LINCE DAVALOS
 ELSA AIDA MARGARITA RENDON
 GUAYAQUIL 27/06/2008
 27/06/2020
REN 0082143



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA*MED** No. **092431029-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES
MOLESTINA LINCE SERGIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS TARQUI
 FECHA DE NACIMIENTO **2001-05-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



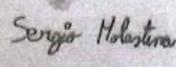

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLESTINA PINO CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LINCE RENDON DIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL 2011-09-28

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-28


 SERGIO MOLESTINA

DIRECTOR GENERAL

Señores

Durán, 12 de julio de 2018

LIMBOMAR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 091079595-4, DOS MIL SEISCIENTAS UN (2.600) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de la Compañía LIMBOMAR S.A., representadas en el título No. 11. Por tanto, sírvase expedir dos nuevos títulos: uno, representativo de las 2.600 acciones cedidas al cesionario; y, otro representativo de las 130.937 acciones que me quedan de remanente en el capital social de su representada, anulando el título No. 11.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, cedo a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra LIMBOMAR S.A. por mi pasada calidad de propietario de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

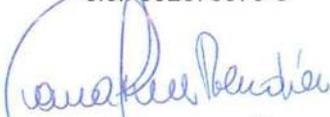
Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

LA CEDENTE

p. DIEGO MOLESTINA LINCE

c.c.: 092673979-8



DIANA LINCE RENDÓN

Representante Legal

c.c.: 0910788793

EL CESIONARIO



JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN

c.c.: 091079595-4


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. **091078879-3**
LINCE RENDON DIANA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 10 MAYO 1974
 006-A 0207 01712 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARGO IDENTIFICACION/ 1974




ECUATORIANA***** E33331622
VIDEO **CARLOS MOLESTINA PINO**
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
ANTONIO XAVIER LINCE DAVALOS
ELSA AIDA MARGARITA RENDON
GUAYAQUIL 27/06/2008
 27/06/2020
REN 0082143



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA *MED No. **092673979-3**
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLESTINA LINCE
DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 2004-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**
BASICA **ESTUDIANTE** **E1133H121**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLESTINA PINO CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LINCE RENDON DIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-09-28
FECHA DE EXPIRACION
2021-09-28




DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO

